

RESOLUCIÓN N° 531/2016

POR LA CUAL SE ESTABLECE LA NÓMINA DE INVESTIGADORES CATEGORIZADOS COMO ACTIVOS EN EL PRONII – CONVOCATORIA 2016, (CORRESPONDIENTE A LA EVALUACIÓN DE INVESTIGADORES CATEGORIZADOS EN EL NIVEL III DEL AÑO 2011) PARA SU PERMANENCIA EN EL PROGRAMA”; SE ASIGNAN LOS PROMEDIOS DE INCENTIVOS MENSUALES Y ANUALES Y SE AUTORIZA EL PAGO.

Asunción, 27 de octubre de 2016

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley 2279/03, que en su artículo N° 7 inciso q) establece: “fomentar el desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad por medio de mecanismos de incentivos a instituciones, empresas y personas”.

La Ley N° 4758 de fecha 21 de setiembre de 2012 “Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación”. En su **Artículo 12.-** Los proyectos y programas financiados por los Fondos previstos en los incisos b) y e) del Artículo 3° de la presente Ley, serán aplicados a los objetivos señalados, respectivamente, en este artículo. En el **inciso g)** La investigación y desarrollo, que consistirá en los programas y proyectos propuestos para el CONACYT principalmente para el Programa de Incentivo de los Investigadores Nacionales (PRONI), al que se destinará entre el 20% (veinte por ciento) y el 30% (treinta por ciento) del presupuesto anual del Fondo.

La Resolución N° 03 de fecha 20 de enero de 2014 “Por la cual se aprueba el Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología”.

La Resolución N 07 de fecha 26 de mayo de 2014 “Por la cual se amplía el Artículo 1° de la Resolución C.A.F.E.E.I. N° 3 del 20 de enero de 2014 “Por la cual se aprueba el Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología””.

El Reglamento del Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores vigente aprobado por Resolución N° 227/2016 de fecha 21 de junio de 2016.

La Resolución N° 363/2016 de fecha 12 de agosto de 2016, “Por la cual se aprueba la Convocatoria de Evaluación Final correspondiente a los investigadores categorizados en el Nivel III del PRONII – Convocatoria 2011, con su respectiva Guía de Bases y Condiciones, y Convocatoria de Evaluación Intermedia correspondiente a los investigadores



RESOLUCIÓN N° 531 /2016

**POR LA CUAL SE ESTABLECE LA NÓMINA DE INVESTIGADORES CATEGORIZADOS COMO ACTIVOS EN EL PRONII – CONVOCATORIA 2016, (CORRESPONDIENTE A LA EVALUACIÓN DE INVESTIGADORES CATEGORIZADOS EN EL NIVEL III DEL AÑO 2011) PARA SU PERMANENCIA EN EL PROGRAMA”; SE ASIGNAN LOS PROMEDIOS DE INCENTIVOS MENSUALES Y ANUALES Y SE AUTORIZA EL PAGO.**

categorizados en el Nivel II del PRONII – Convocatoria 2013 con su respectiva Guía de Bases y Condiciones”.

El Acta N° 02/2016 del Comité Evaluador Internacional de fecha 6 de octubre de 2016, en la cual presentan el resultado de las evaluaciones realizadas.

El Acta N° 467 del Consejo del CONACYT fecha 11 de octubre de 2016, que prueba el resultado de las evaluaciones realizadas.

La Ley N° 5554/2016 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación-PGN, para el Ejercicio Fiscal 2016”, y el Decreto N° 4774/2016 “Que reglamenta el PGN 2016”.

El Memorandum DGAF N° 64/2016 por el cual se informa sobre la disponibilidad presupuestaria.

El Decreto N° 4511 de fecha 4 de diciembre de 2015 “Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República”.

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones,

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:**

**Art. 1º. ESTABLECER** la nómina de **Investigadores Activos** en el marco del Programa Nacional de Incentivo a Investigadores - PRONII de la Convocatoria a Evaluación de Investigadores categorizados en el Nivel III (del año 2011) para su permanencia en el programa, que percibirán los incentivos establecidos en el Art. 3º de la presente Resolución:



RESOLUCIÓN N° 531 /2016

POR LA CUAL SE ESTABLECE LA NÓMINA DE INVESTIGADORES CATEGORIZADOS COMO ACTIVOS EN EL PRONII – CONVOCATORIA 2016, (CORRESPONDIENTE A LA EVALUACIÓN DE INVESTIGADORES CATEGORIZADOS EN EL NIVEL III DEL AÑO 2011) PARA SU PERMANENCIA EN EL PROGRAMA”; SE ASIGNAN LOS PROMEDIOS DE INCENTIVOS MENSUALES Y ANUALES Y SE AUTORIZA EL PAGO.

**Categorizados: Nivel III (Permanencia)**

N°	N° de C.I.	Apellidos	Nombres	Área de la Ciencia
1	382.186	Mereles Haydar	María Fátima	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
2	5.898.007	Owen	Robert Dale	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
3	3.776.655	Yanosky Farran	Angel Alberto	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
4	494.095	Barán Cegla	Benjamín	Ingenierías y Tecnologías, Matemáticas, Informática, Física
5	3.404.148	Cernuzzi	Luca Carlo	Ingenierías y Tecnologías, Matemáticas, Informática, Física
6	1.247.358	Schaerer Serra	Christian Emilio	Ingenierías y Tecnologías, Matemáticas, Informática, Física
7	535.763	Arbo	Antonio	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
8	494.413	Ibarrola Díaz	Derlis Alcides	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
9	1.261.551	Rojas de Arias	Gladys Antonieta	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
10	486.894	Borda	Dionisio	Ciencias Sociales y Humanidades

**Art. 2º. ASIGNAR** el promedio de incentivo mensual y anual, conforme se determina a continuación:

Categorización	Promedio Mensual (Gs.)	Promedio Anual (Gs.)
Nivel III	9.380.982	112.571.784



RESOLUCIÓN Nº 531 /2016

POR LA CUAL SE ESTABLECE LA NÓMINA DE INVESTIGADORES CATEGORIZADOS COMO ACTIVOS EN EL PRONII – CONVOCATORIA 2016, (CORRESPONDIENTE A LA EVALUACIÓN DE INVESTIGADORES CATEGORIZADOS EN EL NIVEL III DEL AÑO 2011) PARA SU PERMANENCIA EN EL PROGRAMA”; SE ASIGNAN LOS PROMEDIOS DE INCENTIVOS MENSUALES Y ANUALES Y SE AUTORIZA EL PAGO.

**Art. 3º. AUTORIZAR** el pago del incentivo a los **Investigadores Activos** desde el mes de diciembre de 2016 y encomendar a la Dirección General de Administración y Finanzas del CONACYT, para realizar los trámites correspondientes para los pagos autorizados en la presente Resolución, con cargo al presupuesto del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología – PROCIENCIA, Proyecto 2, Programa: 3 Competitividad e Innovación, Tipo 3, Programas de Inversión, Fuente de Financiamiento 30, Producto 1149.

**Art. 4º. COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.



**Ing. Luis Alberto Lima Morra**  
Ministro  
Presidencia del CONACYT